

3. Seguridad, justicia y poder. Violencia institucional y prácticas contestatarias en la historia contemporánea

Pablo Alcántara Pérez (Universidad Autónoma de Madrid): pablo.alcantara@estudiante.uam.es

Víctor Aparicio Rodríguez (Universitat Autònoma de Barcelona): victor.aparicio@uab.cat

Aldara Cidrás Fuentes (Universidad de Santiago de Compostela): aldara.cidras.fuentes@usc.gal

Elisabet Velo Fabregat (Universitat Autònoma de Barcelona): elisabet.velo@uab.cat

Resumen:

Las instituciones encargadas de garantizar el orden y la justicia, como la policía y los tribunales, han desempeñado un papel crucial en la preservación del *statu quo* a lo largo de la historia contemporánea y, por ello, en la administración de la violencia estatal. Desde la aparición de los cuerpos policiales en el siglo XIX como respuesta a las tensiones provocadas por las revoluciones liberales, hasta las más recientes prácticas del *lawfare* en el siglo XXI, la línea que separa la lucha contra el crimen y la represión política ha sido, a menudo, difusa. Si bien la misión declarada de estos organismos es la protección de la ciudadanía, su supuesta neutralidad ha sido constantemente cuestionada, en tanto que la excusa de la seguridad ha servido frecuentemente para justificar la implementación de prácticas de persecución de un otro político destinadas a reforzar el poder institucional.

Este taller busca reunir investigaciones que aborden el papel del sistema judicial y policial en relación con el poder y sus resistencias durante la contemporaneidad. No ponemos límites geográficos concretos, aunque recibirán un interés particular aquellas que se centren en las realidades del Estado español, tanto durante períodos dictatoriales como democráticos. Se priorizarán aquellos estudios que utilicen fuentes policiales y judiciales, así como aquellos que exploren la evolución de estos órganos a lo largo de nuestra historia reciente y que indaguen en las ramificaciones de esta violencia institucional, así como la represión de las disidencias políticas y las prácticas contestatarias de resistencia. Serán también acogidos favorablemente trabajos que utilicen una perspectiva comparada, cuenten con una metodología interdisciplinar y empleen la perspectiva de género. Buscaremos no sólo compartir los trabajos que se están desarrollando en la actualidad a partir de este tipo de fuentes sino problematizar sus limitaciones y cómo superarlas. El objetivo último del taller será fomentar un debate amplio y crítico sobre los sistemas judicial y policial como pilares en la historia de la violencia institucional, integrando en el discurso a las disidencias políticas y sociales y a sus formas de organización y su posicionamiento los primeros. Comprender estas dinámicas no sólo será clave para el estudio del pasado, sino también para interpretar los desafíos actuales en torno a los conceptos de seguridad, justicia, neutralidad y legitimidad de los poderes institucionales.